

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
IA-73-R97-914012998-N-14-2024

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00** horas del **18** de **julio** de **2024**, en la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, planta baja, Colonia Miraflores C.P. 44270, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Invitación **IA-73-R97-914012998-N-14-2024** derivada de la solicitud de aprovisionamiento **02-043-2024** para la **"ADQUISICIÓN DE DETECTORES DE GAS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de acuerdo a lo previsto en los artículos 26, fracción II, 26, Bis fracción I, 28, fracción I, 36 Bis, fracción II, 37, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 9 de las bases de la invitación, a solventar con recursos federales del **CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A TRAVÉS DE SUS COMISIONES LOCALES DE BÚSQUEDA PARA REALIZAR ACCIONES DE BÚSQUEDA DE PERSONAS**, correspondiente al ejercicio presupuestal 2024.

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- Mediante oficio número **OM-DSG-820-2024** de fecha **01 de julio de 2024**, el Lic. en Dcho. **Carlos Mercado Tinoco**, en su carácter de Oficial Mayor y el **C. Cesar Damián Macías Chávez**, en su carácter de Director de Servicios Generales ambos de la Secretaría de General de Gobierno, solicitaron el procedimiento de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** al amparo del artículo 42 de la Ley, para la adquisición de los bienes indicados al rubro.

SEGUNDO.- La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Adquisiciones, publicó la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-73-R97-914012998-N-14-2024** el día **11 de julio de 2024** tanto en CompraNet como en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, en cumplimiento a los artículos 43, fracción I de la Ley y 77 cuarto párrafo de su Reglamento, conforme a lo establecido en el calendario de las bases de la invitación en mención.

TERCERO.- El **15 de julio de 2024** se dieron a conocer las **ACLARACIONES**, en cumplimiento al sexto párrafo del artículo 77 del Reglamento de la Ley; así como al numeral 4 de las bases de la invitación en cuestión, denominado *"Aclaraciones a la invitación"*.

CUARTO.- El **17 de julio de 2024** se llevó a cabo la **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, en apego a los artículos 35 y 43 de la Ley y 48 de su Reglamento, así como al numeral 6 de las bases que gobernaron la invitación analizada, el cual establece la *"Presentación y Apertura de Proposiciones"*.

QUINTO.- Al acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente invitación, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y la Contraloría del Estado, sin embargo, no se presentaron proposiciones.

FALLO

El acto fue presidido por **Raymundo Andrade Beltrán**, Encargado de la Dirección General de Abastecimiento por ministerio de Ley, de conformidad con los artículos 20 y 48 del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, con la asistencia de **Karla Berenice Real Bravo**, Directora de Adquisiciones y **Juan Iván Hernández Hernández**, Coordinador Ejecutivo, responsable del procedimiento, servidores públicos designados por la Convocante. Asimismo, por parte del área requirente el **C. Miguel Angel López Luna**, Coordinador B, de la **Secretaría General de Gobierno**.

Con fundamento en los artículos 38 de la Ley y 58 de su Reglamento y de acuerdo a lo señalado en el numeral 10 inciso a) de las bases de la presente invitación, toda vez que no se presentó ninguna proposición, se declara **DESIERTA LA PRESENTE INVITACIÓN**.

Para efectos de notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley a partir de esta fecha la presente acta se fijará un ejemplar en el tablero oficial de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, por un término no menor de cinco días hábiles y se encontrará a la disposición en <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>.


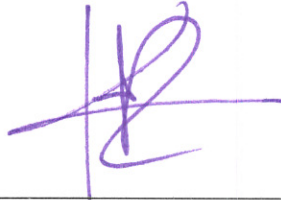

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 16:15 horas.

Esta Acta de fallo consta de **02** páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.


La presente acta contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en el acto de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial IA-73-R97-914012998-N-14-2024.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
IA-73-R97-914012998-N-14-2024POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Raymundo Andrade Beltrán	Encargado de la Dirección General de Abastecimientos por ministerio de Ley, de conformidad con los artículos 20 y 48 del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración.	
Karla Berenice Real Bravo	Directora de Adquisiciones	
Juan Iván Hernández Hernández	Coordinador B	

POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, SIENDO EL ÁREA REQUERENTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Miguel Angel López Luna	Coordinador B	

----- FIN DEL ACTA -----